

## CORPORACIÓN MUNICIPAL CANTÓN CENTRAL ALAJUELA

### ACTA EXTRAORDINARIA No. 13-2021

Sesión Extraordinaria No. 13-2021, celebrada por esta Corporación del Cantón Central de Alajuela, a las dieciocho horas con catorce minutos del día jueves 17 de junio del 2021 en el AUDITORIO DEL TEATRO MUNICIPAL, contando con la siguiente asistencia  
**COMPROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN:**

#### DIRECTORIO MUNICIPAL

		FRACCIÓN
Lic. Leslye Rubén Bojorges León	PRESIDENTE	P. UNIDAD SOCIAL CRISTIANA
Sra. Mercedes Gutiérrez Carvajal	VICEPRESIDENTA	P. LIBERACIÓN NACIONAL

#### JEFATURAS DE FRACCIÓN

Nombre	Partido
Sr. Gleen Andrés Rojas Morales	P. LIBERACIÓN NACIONAL
MAE. Germán Vinicio Aguilar Solano	P. REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO
MSc. Christopher Montero Jiménez	P. UNIDAD SOCIAL CRISTIANA
Sr. Leonardo García Molina	P. ACCIÓN CIUDADANA
Licda. Diana Isabel Fernández Monge	P. NUEVA REPÚBLICA
Licda. Ana Patricia Guillén Campos	P. DESPERTAR ALAJUELENSE

#### REGIDORES PROPIETARIOS

Nombre
MSc. Alonso Castillo Blandino
Licda. María Cecilia Eduarte Segura
Licda. Kathia Marcela Guzmán Cerdas
M.Ed. Guillermo Chanto Araya
Licda. Selma Alarcón Fonseca
Sr. Randall Eduardo Barquero Piedra

#### REGIDORES SUPLENTE

Nombre
Sócrates Rojas Hernández
Leila Francini Mondragón Solórzano
Pablo José Villalobos Arguello
María Balkis Lara Cazorla
María Isabel Brenes Ugalde
Ana Patricia Barrantes Mora
Dr. Víctor Alberto Cubero Barrantes
Eliécer Solórzano Salas

**SÍNDICOS MUNICIPALES PRESENTES  
PROPIETARIOS Y SUPLENTE**

	Nombre	Distrito
1	Jorge Arturo Campos Ugalde	Primero
	María Elena Segura Eduarte	
2	Luis Porfirio Campos Porrás	San José
	Xinia María Agüero	
3	Marvin Alberto Mora Bolaños	Carrizal
	Xinia Rojas Carvajal	
4	Aristides Montero Morales	San Antonio
	Raquel Villalobos Venegas	
5	Ligia María Jiménez Calvo	La Guácima
	Álvaro Arroyo Oviedo	
6	Luis Emilio Hernández León	San Isidro
	María Luisa Valverde	
7	María Alexandra Sibaja Morera	Sabanilla
	Jorge Antonio Borloz Molina	
8	Marvin Venegas Meléndez	San Rafael
	Cristina Alejandra Blanco Brenes	
9	Eder Francisco Hernández Ulloa	Río Segundo
	Sonia Padilla Salas	
10	José Antonio Barrantes Sánchez	Desamparados
	Cynthia Villalta Alfaro	
11	Manuel Ángel Madrigal Campos	Turrúcares
	Ana Lorena Mejía Campos	
12	Mario Miranda Huertas	Tambor
	Kattia María López Román	
13	María Celina Castillo González	La Garita
	Randall Guillermo Salgado Campos	
14	Anais Paniagua Sánchez	Sarapiquí
	Donal Morera Esquivel	

**ALCALDE MUNICIPAL**

Licdo. Humberto Soto Herrera.

**SECRETARIA DEL CONCEJO**

Licda. María del Pilar Muñoz Alvarado.

**UJIER**

Sra. Dania Muñoz Mejía.

**SECRETARIA DE PRESIDENCIA**

Meylin Ariel Núñez Segura.

**ASESORA DE LA PRESIDENCIA**

Bach. Joselyn Sáenz Núñez

## **ASESORA DE LA ALCALDÍA**

Licda. Marielos Salvadó Sánchez.

## **SECRETARIA DE LA ALCALDÍA**

Sra. Kattia Cascante Ulloa.

### **AGENDA.**

**ARTÍCULO PRIMERO, CAPÍTULO I DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 18-2021 DEL DÍA MARTES 04 DE MAYO DEL 2021. ARTÍCULO QUINTO, CAPÍTULO VIII DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 22-2021 DEL DÍA MARTES 01 DE JUNIO DEL 2021 Y EL ARTÍCULO PRIMERO, CAPÍTULO TERCERO DE LA SESIÓN ORDINARIA 24-2021 DEL DÍA MARTES 15 DE JUNIO.**

### **CAPÍTULO I. AUDIENCIA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Se procede a recibir a los representantes del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Alajuela y representantes de la Universidad de Costa Rica, exponen el proyecto de Modernización del CODEA.

#### **SR. VÍCTOR JULIO**

Hoy que nos invitan a nosotros como Comité Cantonal de Deportes a exponer sobre una situación que se ha presentado de toda la vida, existencia del CODEA y que realmente hasta ahora estamos dando los pasos firmes para corregir algunas cosas, principalmente en la parte administrativa y hemos contado, gracias a Dios con la ayuda de la municipalidad como tal por la parte presupuestaria eso nos ha permitido, contratar al CICAP de la Universidad de Costa Rica, para que venga hacer el estudio y poder implementar todos los mecanismos administrativos realmente que se necesitan y como digo es de toda una vida que hayan estado y no se ha trabajado en esta parte, sin embargo a nosotros nos ha permitido trabajar en esto quizás por los regañones de ustedes como Concejo Municipal, quizás por los regañones de Auditoría, qué lástima que no se hizo años anteriores porque ya tuviéramos un CODEA administrativamente eficiente, pero nunca es tarde, pienso que es el momento exacto para poder trabajar en estas herramientas que nos van a permitir ser mejores y así, de esa forma poder administrar lo que es el deporte y la recreación en este cantón de Alajuela. Hoy que me acompaña Lic. Jordan Vargas que es el director administrativo y los personeros de CICAP queremos dejar muy claro realmente lo que queremos, lo que buscamos y lo que vamos a conseguir, por lo tanto, de ahí viene parametrizado los tiempos, viene explicado en todas las etapas que vamos a trabajar y en todas las herramientas administrativas y tecnológicas con los cuales vamos a trabajar y lo repito para ser eficiente.

#### **LIC. JORDAN VARGAS, ADMINISTRADOR CODEA**

El día hoy nosotros venimos a exponerles solamente uno de los ejes de la modernización del CODEA, nosotros hemos iniciado en el cual era un proceso muy interesante junto con la Junta Directiva que la modernización de la institución en tres grandes áreas: la primera la tecnológica, la segunda la administrativa, que hoy vamos a verla por acá y la tercera el impacto social que tenemos en las comunidades en

general. Sería muy bueno poder tener otra invitación para poder hablar de estos otros dos ejes que el día de hoy no vamos a tocar, pero que tienen un trabajo atrás y que tiene un impacto social y una repercusión en el quehacer institucional del deporte y la recreación en Alajuela que va a ser de larga data, es decir, lo que hoy nosotros venimos a exponer es solamente uno de los ejes de los tres que hemos venido desarrollando.

Lo que venimos a exponer acá es el tema de los servicios de asesoría que hemos recibido de la Universidad de Costa Rica para iniciar una modernización administrativa del Comité Cantonal de Deportes y Recreación con una serie de etapas que se van a desarrollar durante 12 meses y que nos van a dar una serie de productos que nunca en la historia como bien decía Don Víctor Julio ha tenido Alajuela, es decir esta es la primera vez en la historia que vamos a tener una política pública, deporte, recreación y actividad física, está es la primera vez en la historia que el CODEA va a tener una planificación de los próximos 10 años y en este esquema de planificación el Concejo Municipal y las autoridades municipales en general juega un rol fundamental, son el eje central para llevar a cabo cualquier planificación y que está tenga éxito, por eso es que les pedimos este espacio. Nosotros el día hoy queríamos antes de exponer, explicarles que es el CODEA yo sé que algunos de ustedes se lo imaginan, porque aquí se discute en nuestro presupuesto, se discute acerca de nuestro origen, pero tal vez no nos ha acompañado pues en una práctica o no nos ha acompañado en el Polideportivo Monserrat o en alguna cancha, en cualquier parte de los 14 distritos, aquí les traemos un pequeñito y dos minutos que nos explica qué es el CODEA en audio y video.

El CODEA es mucho más que solo deportes definitivamente, es decir, el CODEA recoge un montón de sueños, de reivindicaciones de la sociedad en general, el CODEA atiende jóvenes y niños desde los cinco años hasta los veinte años hoy día impactamos cerca de 1.500 jóvenes y niños del Cantón Central de Alajuela que desarrollan veintitrés disciplinas en veintisiete espacios distintos junto con el Comité de Deportes de San José somos el único Comité de Deportes del país que desarrolla todas las disciplinas deportivas olímpicas y además desarrollamos aquellas que son de exhibición como fútbol americano, como tiro con arco, entre otras que tenemos de exhibición, es decir, CODEA es mucho más que juegos deportivos nacionales, es formación integral desde que un niño tiene 5 años y no ha entrado al kínder hasta que es un adulto y tiene 20 años y es un ciudadano más de este pueblo Alajuelense, pero nosotros desarrollamos más que únicamente disciplinas deportivas, también desarrollamos deporte en la comunidad, atendemos 43 canchas de los catorce distritos del cantón que esa es uno de los grandes retos del CODEA a modernizar la atención en las comunidades, cómo lo hace, qué herramientas utiliza, cómo gestiona el quehacer en la comunidad, pero es un tema que hoy día estamos planeando por eso le decía la invitación una forma de atención a las comunidades que es totalmente nueva y diferente a lo que se ha venido haciendo hasta ahorita, pero es importante saber que el CODEA también esta comunidad, pero también hace recreación, no es solo para los deportistas, la gente que se quiere crear, que quiera hacer actividad física podría hacer cualquiera hasta cinco actividades que les presentó ahí en proyectadas, tenemos deporte para personas con discapacidad, tenemos un programa cerca de ciento cincuenta muchachos con diferentes discapacidades que pueden desarrollar varios deportes. En el Polideportivo Monserrat también tenemos la

enseñanza de la natación para adultos y niños, también tenemos la atención bueno importante la señalación adultos y niños, las residen cerca de cuatrocientas personas en Alajuela tenemos la atención del adulto mayor con aqua heroicos y acondicionamiento físico tenemos cerca de ciento cincuenta adultos mayores que reciben esta atención totalmente gratuita. También tenemos acondicionamiento físico y funcional para adultos que también las reciben de lunes a viernes a las 8:00 de la mañana totalmente gratuita y también tenemos para todos los sábados que es totalmente gratuito, es decir, nuestro programa de recreación podría estar impactando a la semana cerca de 1.000 personas y estos son solamente algunos de los proyectos que nosotros desarrollamos, porque cuando se hacen este tipo de proyectos, el impacto por lo general se replica, porque cuando hay un niño, hay un joven que hace deporte en una familia por lo general la familia se coordina y se interrelaciona alrededor del deporte, entonces CODEA ya no solamente una institución que ofrece posibilidades deportivas y recreativas sino se transforma en un equipo, se transforma en una familia. Nosotros también mantenemos y desarrollamos infraestructura deportiva si ustedes empiezan a reflexionar cuántos cantones del país cuentan con una infraestructura similar a la que cuenta la Municipalidad Alajuela son muy pocos lugares en el país que usted puede ir a un lugar y encontrar un Centro de Desarrollo Deportivo que cuente con todas las comodidades que tiene el Polideportivo Monserrat y que ha venido fortaleciéndose su capacidad de atender al público y también desarrollar deportes con las medidas internacionales que no es poca cosa tener una cancha de béisbol con la mejor iluminación de Centroamérica solo se logra un trabajo en equipo con la municipalidad, tener una pista que cuente con todas las medidas internacionales, solo se logra con el trabajo de años y esos son solamente algunas de las infraestructuras que tiene el CODEA que tiene la Municipalidad de Alajuela y que a partir de esto es que logramos atender mil quinientos jóvenes, pero mantener estas infraestructuras pues tienen costos considerables, por ejemplo, la última gran infraestructura que construimos fue la cancha voleibol de playa y fútbol playa que tuvo un costo de 90 millones de colones esto es solamente la demostración de que si nos ponemos y nos ponemos en una misma línea el desarrollo del deporte y la recreación, las diferentes autoridades municipales nos va a permitir fortalecer lo que hace hoy la municipalidad y lo que hace el CODEA y por tanto va a impactar a más personas y por tanto vamos a tener mejor calidad de vida a todas y todos los alajuelenses. Acá en la fotografía ustedes pueden ver parte de nuestra infraestructura tenemos tenis, cancha de fútbol, cancha de béisbol, cancha de softbol, parque de niños, un complejo de fútbol once, que tiene tiro con arco piscina olímpica, la única piscina olímpica de toda la provincia de Alajuela, otras infraestructuras tenemos un gimnasio de primer nivel, tenemos acondicionamiento físico y pesas para nuestros atletas, también aquí no está, pero tenemos una sala de boxeo, una sala halterofilia, una sala de ajedrez y una sala de fisioterapia, es decir, esto es como parte de la infraestructura que el CODEA tiene desarrollada, en este marco es que desarrollamos, pues nosotros el programa con el CICAP de la Universidad de Costa Rica, es decir, con una necesidad que tenemos de mejorar el desarrollo institucional, de mejorar como la institución brinda sus servicios para mejorar esto tenemos que reconstruir la organización desde cero y es que eso es lo que vamos a hacer, vamos a reconstruir el CODEA desde cero y para reconstruirlo desde cero, pues no salíamos con los mejores, pero esto en un esquema de tres elementos que hay que considerar.

Hoy día tenemos una ausencia planificación estratégica si ustedes preguntan cuáles son los planes de los próximos diez años o en los próximos cinco años pues no podemos decir nada porque no están, sino los planes del CODEA cambian cada dos años cuando viene una nueva Junta Directiva, pues cambia todo el plan y tal vez hasta cambia el presupuesto de un año para otro, es decir entra en diciembre, toman todas las decisiones y el otro año tenemos un presupuesto que no va acorde con lo que pensó la Junta Directiva anterior ese es un problema porque las juntas directivas cada una con su propia idea, pero porque no tienen en qué basarse, es decir, no existe un plan que ellos puedan seguir, no existe un plan en el cual ellos puedan alimentar, entonces tenemos una ausencia de planificación estratégica, tenemos una necesidad de modernizar el CODEA, porque cada vez son más los jóvenes que quieren hacer deporte en el CODEA cada disciplina de nosotros no tiene un cupo ilimitado, más bien todo lo contrario, tiene un cupo limitado, porque nosotros podemos atender una cantidad determinada de atletas, dependiendo de la disciplina según las normas que tiene la Federación por ejemplo, en halterofilia que es alzamiento de pesas, pues el entrenador no puede atender más de 10 muchachos al mismo tiempo, porque el alzamiento de pesas es sumamente peligroso y podría hasta terminar con la vida de un joven si no lo hace correctamente, entonces es una de las dificultades que tiene el CODEA, es decir, recursos limitados, con capacidades limitadas y que tenemos que ampliar para que sean más personas las que serán beneficiadas.

También tenemos un informe número diez de la Auditoría Interna donde señala que hacen falta todos estos elementos que hemos venido diciendo: planificación estratégica plan o política pública, plan filosófico, entre otras cosas, que la Auditoría nos detalló en el mes de enero la Auditoría nos hizo nueve recomendaciones y esas recomendaciones hemos venido siguiendo al pie de la letra. Primero les quiero presentar las recomendaciones que ya ejecutamos por completo en un trabajo conjunto de la Junta Directiva y la Administración del CODEA.

La primera recomendación que nos hizo la Auditoría Interna era implementar mecanismos de control necesarios para la redacción de acuerdos de Junta Directiva, esto porque cuando cambiaba la Junta Directiva también ha cambiado el estilo en que desarrollaban los acuerdos o en que desarrollan las sesiones mismas, entonces empezamos por ahí porque las sesiones tuvieran un orden lógico, los acuerdos tuvieron un orden lógico, hicimos un protocolo que fue presentado a la Junta Directiva se aprobó y este fue remitido también a la Auditoría Interna que también pues lo vio con buenos ojos.

Otra de las recomendaciones fue diseñar e implementar mecanismos de control necesarios para comités comunales a cada estado desarrollamos un sistema alquiler en la página web, en el CODEA estar viendo una página web que va a ser utilizada en los celulares y también las computadoras que nos va a permitir tener alquiler de todas las instalaciones deportivas del cantón en línea, el pago en línea, eso para mejorar la transparencia, va a mejorar los controles, las estadísticas nos va a permitir hacer minería de datos, saber cuáles son las zonas horarias donde más se alquila, cuáles son las instalaciones que más se alquilan, qué es lo que quiere la gente desarrollar en Alajuela porque algunos de los datos y además de esto también mejoramos los manuales y la capacitación a los comités comunales, pero que sigue siendo un reto, es decir, estos son solamente condiciones mínimas, para empezar a

atender el deporte en las comunidades, pero el deporte en las comunidades que es otro tema que podríamos venir a exponer acá pasa por más recursos, no necesariamente por una distribución porque cuando ustedes realizan, qué es lo que hace el CODEA versus cuánto cuesta ir a una comunidad, pues se van a dar cuenta que era una comunidad como una disciplina deportiva, pues no es solamente tener el lugar donde ir, también implica implementos deportivos, también implica para un entrenador profesional que pueda atender a esa disciplina, entre otras cosas.

La tercera recomendación que nos hace la Auditoría Interna de subsanar de manera inmediata la autorización con que cuenta el contador externo en el registro del SITP de la Contraloría General de la República. Ejecutamos además hicimos algo muy importante contratamos un contador el CODEA venía funcionando sin contador desde el año 2016 hasta el 2019 cosa que no puede decir una institución pública tan grande, con capacidad de incidencia, pues que pueda tener un contador todo el tiempo, que tenga las cuentas claras, es decir, que pueda enseñar las cuentas en tiempo real, algo tan sencillo, el cual no lo podía hacer, hasta enero de este año contamos con un contador a tiempo completo que no teníamos en los últimos tres años con esta contratación, pues ya ahora está regularizada por su participación en el SITP de la Contraloría General de la República, pero es solo una de las muestras de los cambios administrativos que permiten mayor capacidad de incidencia y mejor gestión administrativa y sobre todo y lo más importante transparencia.

Otra de la recomendación de Auditoría Interna fue publicar en el Diario Oficial la Gaceta las funciones aprobadas por la Junta Directiva de acuerdo al artículo 89 de la Ley de Contratación Administrativa, esto puede ser público como acuerdo de Junta directiva que nos pidieron publicaron en la Gaceta, pues ya se publicó la recomendación de Auditoría Interna, número de para las labores del archivo del CODEA al funcionario de jefe de seguridad y a su vez le sean asignadas únicamente a un funcionario pues básicamente establecimos un archivo central en el CODEA, ustedes pueden creer que en cuarenta años de historia que tiene el CODEA no existía un archivo, es decir, el manejo del archivo en el CODEA era una bodega cerrada donde se echaba todo y ahí quedaba, pues hicimos una gestión adecuada de la documentación institucional, ante una asesoría con el Archivo Municipal, mediante una asesoría con el Archivo Nacional donde logramos mediante esta gestión básicamente trasladar por primera vez en la historia todas las actas del CODEA al Archivo Municipal, es decir, por primera vez en la historia, la Municipalidad de Alajuela tiene las actas del CODEA porque siempre estaban ahí guardadas desde que se creó el CODEA y producto esa dinámica de no pedir cuentas al CODEA es que algunas de las actas, pues ni siquiera existen las del año 2000, por ejemplo, no existen porque se mojaron y porque se perdieron las del año 2000 y como nunca se trasladan a la municipalidad, pues nunca hubo un control sobre eso, pero son pequeños detalles que tener un archivo central nos permite que transferencia asertiva del conocimiento y que eso es importantísimo, que cualquier ciudadano Alajuelense pueda saber cómo funciona el CODEA, que producto tal como era y cómo puede participar del CODEA y eso que lo dan las actas, los estados financieros, las contrataciones administrativas, entre otras cosas, entonces ya tenemos un archivo central en el CODEA que cuenta hoy con la mínima documentación que pide el archivo nacional, que tiene que tener un archivo transitorio como es el nuestro el archivo central de la Municipalidad de

Alajuela se ubica en la Municipalidad de Alajuela el archivo de las únicamente transitorio.

Otra de las recomendaciones fue actualizar, aprobar y publicar conforme a la ley y la normativa de carácter reglamentario del CODEA hemos mandado cinco reglamentos al Concejo Municipal de Alajuela con el objetivo de que sus reglamentos sean analizados con nosotros y nos inviten a debatir y a reflexionar acerca cómo tiene que ser la actividad física, la recreación y el deporte en esa comunidad, entonces hemos enviado un nuevo Reglamento de Organización y Funcionamiento del CODEA, hemos enviado un nuevo Reglamento de Caja Chica, hemos enviado un nuevo Reglamento de Contratación Administrativa para el CODEA, un Reglamento de Administración y Alquiler de instalaciones y estos cinco instrumentos son muy importantes para que el CODEA tenga herramientas válidas y vigentes para poder atender el quehacer institucional. Le voy a decir algunas inconsistencias del CODEA hoy día, por ejemplo, no tiene mecanismos para regular las asambleas de comités comunales las asambleas son reguladas a través de acuerdos de Junta Directiva, pero eso tiene que ser un reglamento el que regula cómo se eligen las autoridades locales del deporte, esos son elementos que introducimos solo por decir alguno dentro de la nueva propuesta de reglamento que ustedes conocen y que seguramente estarán estudiando, pero no todos lo hemos hecho porque la Auditoría también nos señala algunos retos que son muy importantes y que tienen alcance, que no son cosas que vamos a solucionar de la noche a la mañana, que son problemas que tienen 40 años, como les decía antes, uno de esos y es la primera recomendación que nos hace la auditoría, yo diría que la recomendación más importante que nos hace la auditoría es elaborar un diagnóstico de los requerimientos del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Alajuela considerando para ello el Reglamento de Organización, el Manual de Clases de Puestos, las necesidades internas y externas, el propósito del CODEA que cuente con una estructura organizacional formal, que apoya la misión, visión, valores, objetivos inherentes, lineamientos estratégicos del CODEA, básicamente la Auditoría Interna nos está diciendo tienen que ir y revisar si la institución hoy en día cumple con los requisitos mínimos para gestionar recursos públicos, que cuál es eso tener claridad estratégica sobre sus objetivos esos objetivos se vienen desarrollando año con año, con el plan anual operativo, pero en buena ley lo que veríamos de tener es un plan de largo plazo que nos permita concatenar cada año el próximo que nos permita hacer desarrollo deportivo de mínimo cinco años, que nos permita decirle a un chico que va a entrar a nuestra disciplina como esperamos que él salga en cinco años porque no va a cambiar la fuente de financiamiento, porque no se va a cerrar y abrir la disciplina, por ejemplo, esos son elementos que solo podemos asegurar a través de una planificación estratégica de esta recomendación que es la que vamos a desarrollar con la Universidad Costa Rica y que ahorita ellos nos van a explicar a detalle cómo se desarrolla, esperamos cinco productos nuevos para el CODEA, esperamos un diagnóstico institucional que va a estar la segunda semana de julio, esperamos un nuevo manual de puestos, un nuevo organigrama, un manual de procedimientos, una política pública que ustedes van a analizar aquí de deportes, recreación y actividad física esperamos una planificación del 2022 al 2032 y esperamos un nuevo marco filosófico de misión, visión, valores, entre otros. Es decir, básicamente, como ustedes ven con esta recomendación estamos haciendo nueva la institución, estamos básicamente determinando cómo el CODEA va funcionar en los próximos diez años, más allá del cambio que puedan haber de las autoridades municipales a nivel local,



tanto en la Junta Directiva como en el Concejo Municipal este establecimiento estratégico del CODEA va a permitir sobre todo que podamos tener una organización más eficiente en el tanto tengamos un manual de puestos donde todo mundo sabe cuál es su rol en la organización y cómo esto contribuye al bienestar general y a generar valor público que hoy en día el CODEA tiene una carencia de funcionarios una de las cosas que no hace el CODEA es atender a los comités comunales, es decir, la infraestructura de los comités comunales, las canchas en las comunidades es una infraestructura municipal queríamos de atender en nosotros directamente, pero una idea como esa que es muy ambiciosa que el CODEA tenga presencia en la comunidad atendiendo a la comunidad como mínimo el área verde, pues implica un funcionario, un funcionario que pueda ir a chapear la cancha todas las semanas y el CODEA tiene solamente tres funcionarios de mantenimiento para ocho hectáreas como para que ustedes hagan una idea, entonces este tipo de estudios nos van a permitir decir bueno un estudio de cargas reales, este funcionario puede hacer tantos metros al día, por tanto la semana podría hacer tantos metros de corta de zacate estoy dando un ejemplo muy básico, pero para que ustedes entiendan a los problemas que se enfrenta el comité, es decir, no es solamente tener clara la solución o sino ir generando herramientas, pero para generar las herramientas tienen que hacer estudios científicos y esos estudios científicos a los que nos va a proporcionar a la Universidad de Costa Rica con diferentes herramientas que nos van a presentar.

Luego tenemos otra recomendación de la Auditoría Interna la 4.02 sé que es establecer claramente las actividades generales de los cargos y separa las responsabilidades asignadas a las diversas actividades, esto es muy importante en el CODEA solo existen dos trabajadores administrativos a tiempo completo, yo como director y mi asistente, todos los demás están relacionados directamente con el deporte o con el quehacer deportivo para mejorar eso y que no haya duplicidad de funciones o que no haya traslape de funciones o que no hayan pesos y contrapesos, pues para eso tenemos que reflexionar cómo tiene que manejarse una institución pública y si lo nosotros lo tenemos claro, pero tiene que decírnoslo alguien de afuera sería bueno que se hiciera una proveedora, por ejemplo, debería existir una proveedora en el CODEA y tener estas características, ese tipo de elementos es lo que esperamos que la Universidad de Costa Rica nos diagnostique y que ya la Auditoría Interna de alguna forma sabe que existe en el CODEA, es decir la Auditoría Interna cuando hashtag recomendaciones, visualizo un problema de pesos y contrapesos en el quehacer institucional y para eliminar ese problema pues solo pasa porque tengamos mejores capacidades, que es tener puedes mayor capacidad y las tareas entre más personas.

Otra recomendación de Auditoría Interna implementar un Sevri, pero para implementar un servidor pues necesitamos tener una planificación estratégica para hacer un control del riesgo sobre objetivos estratégicos y eso es lo que pretendemos teniendo una planificación estratégica los próximos diez años generar un Sevri que podamos de esta manera, mapear el riesgo de cumplir esos objetivos año con año a partir de una herramienta pues válida y al mismo tiempo que este mapeo del riesgo y nos permita entrar dentro del Delphos de la Municipalidad de Alajuela y eso es una de las cosas que nosotros queremos. Nosotros no queremos ser una isla, nosotros queremos formar parte de la Municipalidad de Alajuela, un elemento que vemos muy valioso para entrelazar relaciones entre la Municipalidad de Alajuela y el CODEA es

que el CODEA forme parte del sistema de mapeo de riesgo de la Municipalidad de Alajuela, la municipalidad tiene un sistema muy bueno que se llama Delphos en ese sistema nosotros podríamos también participar y esa participación implicaría que alguna manera podamos tener claridad sobre los riesgos de que ustedes puedan mapear qué hace el CODEA y cómo gestiona el riesgo y ustedes mismos tener un control diario de cómo funciona la organización estos son solamente algunas de las recomendaciones que nos dice la Auditoría Interna y cuáles pasos hemos dado para cumplirlas como ustedes pueden ver de las nueve recomendaciones, ya cumplimos seis, las tres que nos hacen falta, pues esperamos cumplirlas con la Universidad de Costa Rica, pero este trabajo con la Universidad Costa Rica tiene un elemento central y la participación ciudadana, la participación ciudadana a su vez depende de que las autoridades municipales quieran darle legitimidad al proceso y por eso es que hoy estamos aquí con el objetivo de invitarles ustedes a formar parte de este proceso de la definición de la planificación estratégica de los próximos 10 años de la política pública, porque de esta manera vamos a poder conocer, detallar, cuáles son los anhelos, los objetivos, tanto las autoridades municipales como de la ciudadanía en general, entonces le doy la palabra a los compañeros de la Universidad, muchas gracias.

#### **SR. ELI SANCHO, UCR**

Agradecerles primero el espacio que nos dan a nosotros como representantes de la Universidad de Costa Rica a través del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública de estar aquí y sobre todo de colaborar en un proyecto tan ambicioso, tan noble como el de desarrollar y fortalecer toda la estructura de gestión del CODEA como muy bien ya se ha dicho aquí que el deporte no es un gasto, es una inversión, cuando se invierte en deportes, está invirtiendo en salud y está invirtiendo en el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos y eso hay que verlo así y desde esta perspectiva el CICAP siempre desde su nacimiento en 1976, mediante su fundador don Armando Arauz, que fue un municipalista fue nuestro creador y a partir de ahí hubo un gran impulso del CICAP sea desarrollado durante todos estos años alrededor de los gobiernos locales y las municipalidades, por eso nos complace mucho estar aquí aportando un granito de arena en este proceso y como muy bien se dijo la idea es que todas aquellas instituciones que manejen recursos públicos tienen que procurar ser muy eficientes es toda una obligación la eficiencia en sus recursos y para eso pues tenemos que gestionarlo de la mejor manera y tener los mejores instrumentos y las mejores herramientas que nos permitan gestionar y alcanzar los objetivos para lograr un beneficio a la ciudadanía, lograr ese valor público que hablaba Don Jordan anteriormente desde ese punto de vista al CICAP se les pidió ayuda y a partir de ahí desarrollamos toda una propuesta de acuerdo a lo que consideramos y de acuerdo a la información suministrada y los requerimientos del CODEA y logramos plasmar en un proyecto en donde para fortalecer nosotros llamamos fortalecimiento a este tipo de procesos porque un fortalecimiento es de lo que hay mejorarlo desde una perspectiva de la calidad y el mejoramiento continuo, es una máxima y todo lo que hacemos los seres humanos y todo lo que hacen las instituciones es mejorable desde esta perspectiva planteamos la necesidad de plasmar dentro de este proyecto una política pública que nos guía y nos dé los lineamientos necesarios para que en un horizonte de 10 años ubicar a la institución hacia dónde queremos ir y hacia dónde queremos llegar una vez desarrollado esas políticas públicas en la cual como muy bien lo dijo Jordan, mediante una metodología

participativa de todos los diferentes actores y por supuesto, ustedes a partir de ahí desarrollamos todo lo que es un plan estratégico que nos diga el cómo alcanzar esa política calidad, plan estratégico nos va a dar ese norte para que en un lapso de cuatro o cinco años poder desarrollar todas las estrategias necesarias para lograr esos objetivos, pero para lograr esos objetivos necesitamos hacerlo de la mejor manera, por lo cual necesitamos hacer una revisión de la estructura organizacional, pero basado en procesos.

Primero los procesos como debe ser, luego la estructura, que soporte esos procesos y que le permita a esos procesos funcionar y una vez que tenemos la estructura definida, vamos a definir cuáles son los perfiles de funcionarios necesarios para poder echar a andar todas las actividades y lograr los objetivos para lo que el CODEA está creado una vez establecido eso vamos a hacer un estudio de cargas de trabajo en el cual vamos a definir con unas estimaciones y con una metodología novedosa, basado en los procesos, en el análisis de la estructura organizacional y en los perfiles de puestos vamos a hacer una proyección de cuáles personas se requieren y a dónde se requieren y haciendo que para lograr todos esos esos requerimientos básicamente en términos muy generales de esto consta el proyecto. La idea es dejar instrumentos como lo dije anteriormente que le sirvan al CODEA para que se implementen para que mejore su gestión y mejorando su gestión vamos a mejorar los servicios, vamos a lograr ser más eficientes y vamos a dar mejores servicios al ciudadano, esa es la perspectiva y la Universidad de Costa Rica pues se siente muy orgullosa y muy agradecida de que nos hayan considerado con nuestra experiencia en el sector, en nuestra experiencia en otros gobiernos municipales de participar de este proyecto va a mejorar, mejorar la condición de vida del ciudadano es parte de los objetivos de la universidad parte de los pensamientos de todas aquellas personas que quieran influir directamente en el desarrollo del país y esto es una forma de lograrlo le cedo la palabra a mis compañeros que se van a referir a cada una de esas etapas del proyecto de una forma muchísimo más detallada para que ustedes entiendan cuáles van a ser las actividades que se van a desarrollar, cuáles son los productos que se van a obtener, cómo se van a obtener sus productos y cuándo, muchísimas gracias.

#### **SRA. FIORELLA SALAS, UCR**

Para comentarles un poco con respecto al desarrollo del proyecto está formado por etapas. La primera etapa sería la planificación del trabajo esta etapa ya se realizó y ya se finalizó. La segunda etapa sería el diagnóstico organizacional que en este momento nos encontramos desarrollando. La tercera etapa la elaboración de la política pública, donde ocupamos que ustedes estén bastante presentes en esta etapa. Luego sigue la etapa de planificación estratégica, la etapa de la definición de la estructura organizacional que comprende los productos del organigrama y el manual de organización y funciones, así como la etapa del estudio de cargas y pertinencia de plazas.

Ahora les voy a explicar cada una de las etapas que les mencionaré los productos asociados como los filos, mencione la primera etapa sería la planificación del trabajo y el producto asociado es el acta constitutiva del proyecto en el acta constitutiva del proyecto se encuentran como posibles riesgos que pueden tener los responsables de cada parte de verdad de originar información responsables en decisiones técnicas, las

actividades específicas que se van a llevar a cabo en cada una de las siguientes etapas un poco de detalle de la metodología a nivel general y demás.

Luego está la etapa del diagnóstico organizacional que el producto que se va a entregar es el informe de diagnóstico organizacional que actualmente nos encontramos seguimos realizando pues varias sesiones con actores relevantes para para poder diagnosticar la situación actual de CODEA.

Luego seguiría la tercera etapa que es la elaboración de la política pública igual sería el producto de la creación de la política pública en esta etapa se van a tener bastantes talleres participativos con la ciudadanía, con gente de CODEA con diversos actores que van a ser relevantes para poder elaborarla.

Luego está la planificación estratégica y el producto que sería la ruta a seguir del CODEA durante los próximos cinco años. Luego está el manual de organización y funciones en la siguiente etapa y el organigrama, después se encuentra la etapa de elaboración del manual de cargos y clases y seguida que verdad sería el producto, el manual de descriptivo de puestos y por último el documento con el análisis de las cargas de trabajo que ya mencionaron anteriormente.

Tal vez para explicarles un poco el cronograma y las fechas que tenemos previstas para poder entregar cada uno de los productos e igual, sin embargo, los plazos pueden ser variables, entre una a dos semanas depende disponibilidad de tiempo de los actores y demás para temas de coordinación, el plan de trabajo que ya se realizó y ya se entregó la fecha de finalización era el 30 de abril a la fecha máxima de validación era el 07 de mayo. Luego está el diagnóstico organizacional que es el que hemos estado trabajando la fecha de inicio fue el 10 de mayo y finaliza el 09 de julio y la idea es que quede aprobado la fecha de validación el 16 de julio. Luego la política pública de recreación y deporte empezaría a regir a partir del próximo lunes que sería el 21 de junio y finalizaría el 10 de septiembre y la fecha máxima de aprobación es el 17 de septiembre. Cuando hablo fechas de validación y aprobación hablé de fecha de aprobación por parte del CODEA ahí la Junta Directiva luego sería el plan estratégico que se iniciaría el 02 de agosto y finalizaría el 22 de octubre, el manual de organización y funciones la idea se iniciará el 28 de junio y finalizará el 22 de octubre, el manual descriptivo de clases y puestos la idea inicial 18 de octubre y finalizará el 07 de enero y el estudio de cargas y pertinencia de plazas la idea de iniciar el 03 de enero y finalizará el 04 de marzo, le voy a ceder la palabra a mi compañero.

#### **SR. JEFFERSON RODRÍGUEZ, UCR**

Bueno para continuar y en línea con lo que estaba mencionando mi compañera Fiorella es muy importante explicar cuál es el papel o cuál va a ser el rol propuesto para el Concejo Municipal dentro de todo este proceso y es que la municipalidad y el Concejo Municipal, en su rol de articuladores del desarrollo territorial, evidentemente tiene que tener pues un papel muy importante dentro de todo este proceso que viene articular como muy bien lo decía Jordan todo el tema del desarrollo a nivel de política y administrativo en torno del tema de deportes y recreación, entonces preliminarmente y en donde tenemos que hacer muchísimo más énfasis es en el tema de la participación, es decir, se les va a invitar a todos y todas ustedes a que participen en los talleres de consulta ciudadana, los llamamos talleres de consulta

ciudadana, de participación ciudadana porque están abiertos, van a estar abiertos también a la ciudadanía, pero no solamente a la ciudadanía, sino también a actores institucionales, actores de estratégicos que los conocemos como las personas que son de relevancia para el proyecto y en este caso también para el desarrollo de esta temática que estamos desarrollando y principalmente en el tema de aprobación de la política pública de deporte y recreación, acá es sumamente importante la participación de todos y todas ustedes en este en este tema porque en retrospectiva empezamos con el tema de diagnóstico organizacional en la parte de diagnóstico, ustedes van a conocer cuál es esa imagen muchos de ustedes ya tienen algunas ideas de cómo estar ahí y Jordan ya también tiene esa perspectiva porque es el día a día, pero en donde vamos a definir, hacia dónde vamos, qué es lo que queremos, cuáles son esos puntos, esas líneas de desarrollo va a ser en la política y como ya lo explicamos a nivel metodológico la política va a ser consultada, va a ser concertada con diversos actores entre ellos y esto quisiéramos recalcarlo quizá de los más trascendentales son todos y todas ustedes, porque ustedes son los que por mandato democrático también tienen la responsabilidad de definir esa ruta desarrollo de articular ese desarrollo territorial y más en un tema como estos, entonces para nosotros es muy importante la participación de ustedes en estos en estos espacios nada más bueno para cerrar y yo sé que todos y todas ustedes deben de tener pues bastantes consultas al respecto y para eso es que estamos acá para responderles la idea de este proceso es que podamos aplicar tanto aquellas buenas prácticas a nivel organizacional que hemos nosotros adoptado dentro del sector público, inclusive desde el sector privado, para mejorar la eficiencia de las organizaciones dentro del CODEA y dentro de este proceso y por eso es que estamos desarrollando este proceso articulado, lógico desde una perspectiva no solamente académica, sino también desde una perspectiva profesional y desde el área de la administración, es decir, cómo hacemos para mejorar su eficiencia, esa eficacia, cómo mejoramos la consecución de los objetivos y la mejora de los usos públicos en ese tema, entonces agradecerles mucho por su atención, por el espacio y bueno estamos por acá para responder cualquiera de sus preguntas bueno, muchísimas gracias.

**MSC. ALONSO CASTILLO BLANDINO**

Don Jordan la pregunta mía es ¿Usted tiene una maestría profesional, en qué es esa maestría?

**LIC. JORDAN VARGAS, CODEA**

En dirección, Administración de Empresas con énfasis en finanzas.

**MSC. ALONSO CASTILLO BLANDINO**

¿Cuánto es su salario mensual?

**LIC. JORDAN VARGAS, CODEA**

Creo que 1.435.000.

**MSC. ALONSO CASTILLO BLANDINO**

¿Cuánto está costando esta contratación?

**LIC. JORDAN VARGAS, CODEA**

ϕ25 millones de colones

**MSC. ALONSO CASTILLO BLANDINO**

¢25 millones de colones pagado con el presupuesto municipal.

**LIC. JORDAN VARGAS, CODEA**

Pagada con el presupuesto del 3% del ingreso ordinario de la municipalidad, Código Municipal.

**MSC. ALONSO CASTILLO BLANDINO**

¿Que asciende a cuántos millones?

**LIC. JORDAN VARGAS, CODEA**

820 millones.

**MSC. ALONSO CASTILLO BLANDINO**

¿Cuánto es en proporción a las demás municipalidades del país ese presupuesto? ¿En qué ranking estamos?

**LIC. JORDAN VARGAS, CODEA**

Bueno, habría que sacar la estadística, CICAP tiene un estudio muy acertado que creo que podríamos consultar.

**MSC. ALONSO CASTILLO BLANDINO**

¿Estamos en qué ranking aproximadamente?

**LIC. JORDAN VARGAS, CODEA**

Creo que podríamos estar dentro de los diez municipios con mejor ingreso.

**MSC. ALONSO CASTILLO BLANDINO**

En los primeros cinco exactamente para ser exactos, en el cuarto, entonces es un dato importante, entonces no es tampoco que escasos de recursos es tal hago estas preguntas porque me surgen varias dudas la primera es si tenemos un profesional en el área a fin tenemos que gastar 25 millones en una contratación para que nos digan lo que todos podemos hacer y lo digo porque yo también soy profesional y conozco el área, el tema de la planificación me preocupa, el desconocimiento de la planificación municipal porque la ley lo indica y Don Jordan ya lo tuvo en una comisión que se debe planificar de acuerdo al plan de desarrollo municipal, el cual ahorita la municipalidad va entrar en vencimiento y tiene que entrar desarrollar, entonces estamos pagando una contratación que va a ser entregada cuando el plan de desarrollo municipal ya está venciendo, está desalineada el pago de esta contratación. Con respecto al plan de desarrollo municipal que se va a tener, que empezará a construir a partir del próximo año, entonces creo que aquí es un detalle de tres grandes detalles que veo que son graves. El primero es que tenemos un profesional que se le está pagando un salario mensual, que se paga al presupuesto municipal, que el presupuesto municipal asciende casi 2000 millones de colones y adicionalmente que se tienen que pagar 25 millones adicionales para que una empresa venga a decirle cómo hacer su trabajo, si no tenemos la capacidad de gestionar en todo, no tenemos las personas adecuadas en los puestos que tienen que tenerse y lo digo con toda la apertura y con toda la responsabilidad, porque fui funcionario municipal porque conozco y la planificación

municipal y adicionalmente porque sé cómo funcionan las finanzas públicas y en especial el CODEA creo que la proyección a los distritos es más que un cuento, porque aquí están los síndicos, representantes de los 14 distritos que no me deja mentir que la proyección del CODEA en los 14 distritos de Alajuela es nula, señor Presidente y creo que es importante decirlo abiertamente porque no tenemos proyección en los distritos y lo mismo cuesta sacaron un deporte o poner un instructor en Monserrat de Alajuela que ponerlo en San Isidro de Alajuela es simplemente voluntad, voluntad del manejo de los miles de millones que se manejan en CODEA a anchas y a gusto de una Junta Directiva que decidió el lunes pagar horas extras a su director, un puesto de confianza, las informaciones salen de la Junta Directiva, el lunes sesionaron tomaron una decisión de que hay que pagarle horas extras al Director Deportivo, cuando su puesto de confianza creo que hay que ser serios y consecuentes con el manejo y hoy lo digo con toda paz, creo que hay mucho que trabajar todavía y me duelen los veinticinco millones que se gastaron, buenas noches.

#### **SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA**

Decía Séneca no hay viento favorable para el que no sabe a dónde va, he escuchado tantos informes de auditoría, tantas propuestas de CODEA y hoy me satisface ver la oportunidad de sacar a CODEA del limbo en que estamos que no sabemos para dónde va, que queremos ni idea de lo que estamos y me interesa eso porque cuando uno se propone metas puede evaluar y el CODEA ha estado sin evaluación de sus contrataciones, de sus operaciones durante todo este tiempo, porque nunca sabíamos qué era el resultado que quería, yo no veo esto como un gasto, lo veo como una inversión y si hay que invertir un 3% para ganar y lograr la eficiencia mayor al 3% del CODEA se justifica el pago, pero además discrepo de mi compañero Castillo porque en lo personal por más profesional, mi trabajo tiene que someterse a otros profesionales, entonces yo no puedo realizar mi trabajo y someterlo a otro, más bien hoy me garantiza que el trabajo que ustedes están haciendo va siendo evaluado por un profesional directamente y todo esto me complace muchísimo que estos recursos municipales efectivamente se vaya a medir la inversión y los resultados sociales de este proyecto, todos los proyectos hay que evaluarlos y este ha sido un proyecto por tanto tiempo en el limbo de las ocurrencias, me complace mucho encontrarte y me complace mucho que se arrimaron a un buen palo, también a quién seleccionaron para el trabajo, gracias.

#### **M.ED. GUILLERMO CHANTO ARAYA**

Para secundar un poquito las palabras de los compañeros anteriores y si me queda tiempo pues retomó un poquito. Una de mis inquietudes que había hecho una moción para invitarlos al CODEA y aquí se las planteo es ustedes hablan mucho de transparencia, sería bueno o me gustaría que CODEA se integre a la red de transparencia que tiene la Defensoría de los Habitantes que es una excelente herramienta para la participación ciudadana, para que la gente pueda acceder a los datos abiertos y no es nuevo para los comités cantonales en dicha red está el Comité Cantonal de Recreación y Deporte de Moravia y vendría a darle un muy buen insumo a la gestión que se está haciendo. Otra de las grandes inquietudes que siempre he tenido y fui usuario de CODEA durante muchos años es que CODEA se enfatiza en la parte de alto rendimiento, principalmente y muchas veces excluye porque me doy cuenta de personas que no son de alta competencia, por ejemplo en tenis o en otros deportes y parte de él, como lo dice el nombre, es Comité de Recreación y Deporte y

mucho de lo que se dijo aquí se está enfatizando a la alta competición y es importante la parte de salud, entonces no sé cuánto tiempo me queda, porque no me tomaron el tiempo, pero si me dejan hablar aquí hablo hasta las 10:00 de la noche, en la parte de planificación que decían los compañeros, pues tanto los dos compañeros que se refirieron principalmente por Christopher se fue más por la parte de certificaciones y si es así discrepo de algunos y concuerdo en algo con los dos, pero si bien es cierto aquí hay leyes y legislación que obliga a tener ciertas cosas y no esperar a que alguien se lo diga que tiene que hacer, por ejemplo, la Ley de Control Interno lo que se dijo aquí no hay control interno, fue lo que interpreté, entre otras cosas, entonces al final y al cabo es una consultoría que viene a decir, a realizar procesos, a hacer mejora continua y todo lo demás, pero sí es importante lo que dijo el compañero Castillo de que muchos los esfuerzos posiblemente van a quedar en vano, lo que dijo Randall si es una inversión, porque no tiene un norte CODEA y ocupamos enderezarlo, pero sí es importante que quede esa mejora continua dentro de eso que ustedes van a hacer para que se pueda acoplar fácilmente a los cambios de la política del próximo año, gracias.

#### **LICDA. SELMA ALARCÓN FONSECA**

Bueno, ya casi lo manifestado los compañeros que me antecedieron, yo tengo una pregunta, veo que están hablando de cinco meses aproximadamente dentro de las diferentes etapas, qué tipo de capacidad instalada va a quedar en CODEA para que puedan empezar a caminar solos una vez que ustedes intervienen, muy contenta porque son ustedes porque es la Universidad de Costa Rica y tengo una amplia admiración por ustedes por la función que han hecho, yo soy de la idea que todas las instituciones de este Estado deberían contratar y grupos que emanen de la Universidad de Costa Rica, pero concuerdo con lo que el compañero Castillo dijo en cuanto al tema de nada hacemos con que ustedes hagan todo un trabajo que sé que va a ser muy bueno y que no se va a poder seguir, creo que es importantísimo que dentro si me permiten la libertad que dentro de ese estudio que ustedes van a hacer y en esta capacidad instalada que tiene que quedar para trabajar por lo menos el nuevo lo operativo, es que enseñen a la gente que está en este momento a trabajar, porque vamos a ver, yo no puedo ir a dar clases si a los alumnos que están ahí no, no van a aprender y una medición porque posteriormente va a ser el Concejo el que va a tener que tomar una decisión, entonces creo que es importantísimo es una institución importantísima para este cantón y es importante que el personal que se encuentra en este momento en CODEA desde una manera muy respetuosa, ponga las barbas en remojo porque no son los 25 millones, el tiempo que ustedes van a invertir sé que va a ser muy provechoso, pero sí por favor dejen capacidades instaladas, para que la gente que está, o los que vengan pronto o después, puedan utilizarlo para que haga un mejor trabajo, muchas gracias.

#### **SR. GLEEN ANDRÉS ROJAS MORALES**

Si quiero decirle que las críticas muchas veces nos permite crecer porque muchas veces no vemos los errores que estamos cometiendo, en la exposición si no vi ningún momento en ninguna parte que hablara enfocado al adulto mayor, sí me gustaría saber si hay algún enfoque hacia esa población que es muy importante en Alajuela y evidentemente, se evidencia aquí que el CODEA está debiendo muchísimo en el tema del deporte en los 14 distritos, me preocupa mucho el comentario de Doña Milena, perdón porque nos está diciendo, o sea, o ganamos medallas o atendemos los 14



distritos, eso sería, entonces convertirnos en candil de calle y oscuridad de casa, es más importante los distritos que una medalla porque en los distritos es donde formamos a los muchachos con deporte y evitamos que tomen caminos incorrectos, podríamos buscar un equilibrio, pero no podemos decir aquí que las medallas o deporte para los 14 distritos, eso no lo recibo, muchas gracias.

#### **MAE. GERMÁN VINICIO AGUILAR SOLANO**

En primer lugar decían los japoneses y cosas que comparto y seguiré compartiendo seguro por el resto de mis días que la buena calidad cuesta, pero la mala calidad cuesta más y yo siento que eso venía pasando con el CODEA y si a eso venía pasando en que da aquí este Concejo aclamado por una intervención miren y yo le voy a poner un ejemplo claro, yo tengo problemas de vista y muchos aquí los tienen que han hecho, que han hecho bueno, pero se tomó otra decisión que han hecho bueno, unos anteojitos sí y seguimos caminando, siento yo que si la Junta Directiva de CODEA que es autónoma y su administrador consideraron que estos podrían ser CICAP unos lentes importantes para ver mejor e ir adelante, siento que eso es importante, ya estamos haciendo algo, estamos mejorando, dice la escritura que es nuestra norma de vida aquí para muchos de nosotros, el pueblo sin visión perece, dice Jeremías, si no sabemos hacia dónde vamos y ahí, simple y llanamente, nos desviamos a cualquier parte y perdemos recursos, por eso decía, la mala calidad cuesta, la buena calidad cuesta, pero la mala calidad cuesta más, entonces si esta intervención, nos va a ayudar a administrar mejor los recursos, a direccionar hacia mejores rumbos, bienvenida porque entonces ahí va a ser una inversión. Lo otro siento que la intervención va a dejar competencias, va a dejar instrumentos, va a empoderar a personas, va a poner procesos ahí en CODEA hoy le invito a los compañeros de CICAP esta sesión de hoy es una sesión diagnóstica y yo veo que usted están tomando nota y le voy a dar un elemento le voy a hacer una observación haciendo clamor de todos los señores que están allá, yo siento que con ella puede hacerlo uno y lo otro puede llevarnos a la cúspide en juegos nacionales, pero también puede llevar el deporte y la recreación a los distritos, entonces, dentro de esa política que ustedes están haciendo allí, política pública de recreación y deporte, no sería justo que esa política solo fuera competitiva, no sería justo eso, entonces yo les digo esto, cuando hay un modelo centralista como el que tiene CODEA, un modelo que descuida la periferia y concentra el deporte allá en Montserrat ese modelo creado de ventajas crea desventajas, entonces en ese sentido, en esa política podemos formular elementos para desconcentrar el deporte y la recreación a los distritos y eso se los pido que se formulen elementos de política, que se formulen elementos de desconcentración del deporte a las comunidades. Y la última pregunta también Jordan y los compañeros de CODEA me parece importante estar pensando en aspectos de infraestructura y a ustedes también señores del CICAP, pero hay un problema de infraestructura serio qué vamos a hacer con los terrenos que no estén legalizados a CODEA, eso me preocupa eso es parte de la planificación estratégica y yo siento que es un elemento primordial que debemos resolver, muchas gracias.

#### **LIC. JORDAN VARGAS, CODEA**

Sí, en primera instancia que quisiera agradecerle a todas y todos sus intervenciones, creo que son muy válidas, creo que el sentir de algunas comunidades de que hay un abandono histórico, porque hay que ponerlo así, si lo ponemos en perspectiva, habría que preguntarse, qué pasó 40 años atrás para hoy situarnos aquí, hacer los reclamos

que hacemos, porque cuando vemos hacia el futuro tenemos que ver de dónde venimos, porque así no podemos cometer errores en juzgar las rutas estratégicas. Entendiendo eso, creo que es muy importante que nosotros reflexionemos sobre algunas imprecisiones que aquí se dijeron que creo que juntos podemos construir una nueva realidad, construir nuevos programas y proyectos que atiendan esas necesidades muy válidas que ustedes tienen, que tienen las comunidades y ustedes como representantes populares lo traen acá y que nosotros no negamos existen, es una necesidad y todas y todos los que estamos en este recinto nos tenemos que preguntar cómo colaboro yo a que el deporte y la recreación llega a mi comunidad, el CODEA solamente un instrumento para llegar a la comunidad, pero ese no es el único, ustedes yo escuchaba el señor Alcalde de la municipalidad ha hecho una intervención muy importante en las comunidades mejorando los camerinos, mejorando las zonas verdes, entre otras cosas, pero como ustedes pueden ver de lo que él planteó, es muy importante el trabajo conjunto, el CODEA por sí solo hoy día lamentablemente creo que hay que decirlo así, con total claridad, porque si no nos estamos entendiendo el CODEA hoy día no tiene la capacidad con el presupuesto que tiene para hacer todo lo que queremos, porque yo aquí hice una lista de 13 puntos que ustedes me plantearon, voy a hablar bastante mi intervención, voy a ser muy suscitó en esos puntos, pero digamos yo sí quiero hacer un ejercicio como ustedes, que todos quisieran, lápiz y papel, les voy a dictar cómo es que se decide el presupuesto del CODEA grandes rasgos, ya luego podríamos verlo a detalle y para esto los invita al Polideportivo Monserrat, dónde está nuestra sede el presupuesto del CODEA en realidad no eres multimillonario y no es cierto que el CODEA también tengo una diferencia digamos notable con otros comités cantonales de deportes resulta que el Comité de Deportes que más dinero maneja en Costa Rica es el de San José y maneja 3000 millones de colones el CODEA a 830, 840, pero competimos de tú a tú con San José en 23 disciplinas deportivas, somos el único comité que puede competir con San José y ya entonces eso les tiene que decir a ustedes algo acerca de lo bien que hacemos nosotros las cosas en un programa solo en uno, porque yo sé que hacen falta otros, pero en ese programa al cual nosotros dotamos de recursos, puedo decir aquí con bastante orgullo que Alajuela es el cantón del país que más barato le sale cada medalla y eso es un elemento importante porque la medalla es únicamente la cúspide de un proceso, pero es que ese proceso empieza a los 5 años tal vez aquí contaremos las medallas de oro, plata y bronce cuando el muchacho es un adolescente, pero toda esa formación integral previa se tuvo que dar financiado porque el deporte hoy en día no surgen deportista de la nada, surgió a partir de procesos bien establecidos y como hoja de ruta bien establecidas el CODEA desarrolla 23 disciplinas, eso no lo hace ningún otro comité aparte de San José y nosotros, somos el único comité de Deportes del país que desarrolla todas sus disciplinas de manera directa, eso que quiere decir que nosotros hacemos todo el proceso, desde la dotación de implementos deportivos, de instalaciones deportivas, de transporte, de alimentación, de inscripciones y arbitrajes y ustedes me dirán, bueno tal vez estamos invirtiendo mucho en eso, tal vez no deberíamos dar esas condiciones invertir en las comunidades, claro, eso es una posibilidad, pero por eso hoy estamos acá para que ustedes también den su punto de vista y para que ustedes se sientan interpelados para participar de los talleres participativos de la definición de la planificación estratégica adecuada los próximos 10 años es que el tema aquí no es no llorar sobre la leche derramada, el tema de empezar a debatir y reflexionar acerca del CODEA que queremos, queremos mayor participación de las comunidades empezemos porque

ustedes participen de los talleres abiertos a la ciudadanía, donde ustedes puedan incidir desde la comunidad si ustedes se preguntan cuántas veces el CODEA ha ido a preguntar a la comunidad a través de un taller participativo, todos me dicen que cero, porque nunca lo hemos hecho, entonces estamos haciendo algo que es histórico partamos de ahí para a partir de ahí hacer valoraciones, porque si no partimos de lo que tenemos como camino recorrido, pues nos estamos haciendo ilusiones, tal vez estamos hablando de otra organización, vuelvo al tema del presupuesto, el CODEA hoy día cuesta los 35 funcionarios cuestan 300 millones de colones mantener nuestro staff de entrenadores que son 85 entrenadores aproximadamente, cuesta 170 millones de colones al año esos 85 entrenadores apenas nos da para atender 1.500 jóvenes, cuántos jóvenes creen ustedes que tiene Alajuela tiene una población de joven bastante grande que quiere decir eso que si queremos llegar a las comunidades hay que contratar más entrenadores, porque los entrenadores como un maestro, como un profesor, solo pueda tener un cupo limitado no es que a un muchacho lo vamos a poner a enseñarte y cuando le metemos 300 en el gimnasio porque caben 300, por ahí no va la cosa también va por detener las capacidades estructurales que tiene la organización teníamos ahí ya 300 millones más 170, 470 millones de colones recibimos 840, el resto de dinero donde se va la luz, solo la luz en el CODEA cuesta cerca de 45 millones de colones al año, porque cuesta la luz en el CODEA, pues básicamente porque hemos logrado iluminar 8 hectáreas, hemos logrado iluminar 8 hectáreas que se dice muy fácil, pero entender su funcionamiento estructural de una organización es difícil porque también deberíamos de pensar cuál es la transferencia que hace hoy en día el CODEA, también a las comunidades, que es insuficiente que no alcanza, pero qué es un presupuesto considerable hoy día nosotros transferimos 20 millones de colones que no alcanzan, lo tengo totalmente claro, pero estas son las posibilidades que tenemos frente a nuestro presupuesto si ustedes se preguntan a bueno es que en el CODEA todo mundo gana muy bien, le digo el CODEA a todos los salarios del CODEA todos son más bajos que los de la municipalidad, empezando por el mío, yo recibo un 15% menos de salario o tal vez más de cualquier otro director de la Municipalidad de Alajuela a pesar de tener las mismas responsabilidades, a pesar de hacer más funciones que tal vez algún otro director de manera variada, porque los funcionarios del CODEA no solo son de control interno, también son contadores, también son planificadores, recursos humanos también son de proveeduría y puedo seguir ahí todos los cargos que ustedes se imaginan, que la municipalidad existen en el CODEA los ejecuta una persona para que ustedes puedan, visualizar que tampoco es que existe un festín, si ustedes se preguntan cuánto ganan los entrenadores del CODEA son los entrenadores que menos dinero ganan, porque nosotros hicimos un estudio, no es porque esté inventando y me podrían invitar para que les muestre los datos y las estadísticas nuestros entrenadores dentro de los cinco comités de deportes que ganan más son los que menos ganan, nuestros entrenadores están más por la camiseta que por el salario y muchos de ellos hoy en la pandemia en lugar de entrenar una hora presencial donde atendía un grupo de 50 muchachos, ahora tienen que tener tres horas por el mismo salario para atender el mismo grupo de 50 muchachos porque hay un aforo determinado que quiero decir con esto, existe voluntad existe corazón, que lo más importante ahora el tema es poner de acuerdo a las voluntades para poner de acuerdo a las voluntades necesitamos espacios de reflexión, de estudio, de análisis, donde los vamos a tener en la comunidad, en el taller participativo, en el taller de autoridades municipales en esos talleres es ahí donde tenemos que reflexionar en conjunto acerca del tipo de institución que

queremos y si queremos mejorar que esta institución llegue de una mejor manera las comunidades tal vez hay que dotarla de más recursos y al mismo tiempo que estos recursos estén concatenados con un proyecto específico nosotros le presentamos al comité al Concejo Municipal un proyecto muy valioso de cómo llegar con el deporte a las diferentes comunidades ese proyecto cuesta cerca de 100 millones de colones podríamos venir a exponerlo aquí, eso nos permitiría desarrollar una disciplina deportiva en cada distrito y ese proyecto nos permitiría también sacar cientos y miles de jóvenes de diferentes flagelos que viven en la comunidad, entonces si queremos trabajar en conjunto, yo lo que planteo es que tenemos que empezar con esta hoja de ruta, que es definir una planificación participativa del comité y sobre todo el deporte y la recreación en la comunidad, voy a intentar tocar algunos de los elementos que ustedes digamos establecieron en sus intervenciones que me parecen bastante valiosas y que creo que hay que detallar porque es que así no nos escuchamos si no reflexionamos juntos, si no somos respetuosos de la opinión de los demás, no vamos a construir en ese entendido es que nosotros hemos planteado y aquí responde la primer pregunta, una metodología participativa, la definición del futuro del CODEA no lo deciden y el director administrativo ni lo define el director deportivo ni lo define la Junta Directiva lo definen los ciudadanos Alajuelenses y esa la base de la metodología de desarrollo de la planificación estratégica.

Otro tema importante que se tocó aquí también es que actores están involucrados en este proceso, no sé si ustedes lo tienen claro, pero el Comité de Deportes también tiene inscritas 27 asociaciones deportivas que inciden también entra la planificación del CODEA, tenemos también 43 comités comunales que ellos también siguen dentro del CODEA, tenemos a las autoridades municipales, tenemos a los funcionarios del CODEA estos son algunos de los actores que habrían de funcionar y deberían de participar en este proceso, pero como ustedes ven solo mencione cuatro actores, pero si los contamos en términos cuantitativos, estos cuatro actores aquí multiplicarlos por cientos, es decir la gente que está interesada en el deporte y la recreación son cientos o miles, eso es una necesidad de todos los costarricenses, en todos los grupos etarios en todos los grupos etarios si ustedes me preguntan cuánto le cuesta al CODEA mantener, por ejemplo, el grupo adulto mayor de 150 adultos mayores que practican deporte gratuito en el CODEA todos los días solo ese proyecto le puede costar al año el CODEA solo ese proyecto 15 millones de colones y ustedes dirán, se podría ser más yo le digo que sí se puede hacer más, pero para eso ocupamos más recursos, porque sino no podemos invertir en todas las áreas del desarrollo que se necesitan.

Otra de las preguntas que planteaban por ahí como uno de los elementos más importantes era esa dicotomía entre alto rendimiento y participación de las comunidades yo creo que no existe la dicotomía sí, aquí nos ponemos de acuerdo de cómo lograr ese equilibrio esa dicotomía se elimina para lograr ese equilibrio necesitamos una conversación, una conversación sobre prioridades y esas prioridades sobre las vamos a poder definir si empezamos a reflexionar sobre los datos sobre que produce el CODEA cuánto le cuesta al CODEA dar sus servicios en relación al mercado nacional como brinda el CODEA a esos servicios y qué resultados dan yo no sé si ustedes se sienten orgullosos igual que yo, pero el CODEA también logra algo que no logran los comités de deportes, por lo general que es hacer procesos que van más allá de únicamente dar el servicio de recreación, generar alianzas estratégicas para que actores claves de la comunidad pueda tener su equipo en una primera edición de

muchas disciplinas por ejemplo, el Fútbol a esta disciplina es desarrolla hoy en primera división en Alajuela, gracias a que el CODEA tiene una intervención estratégica y que existe una asociación deportiva, que da todo porque exista esta disciplina Alajuela y así podría ir por causa a las 23 disciplinas y decirle el nombre de las siete personas que componen cada Junta Directiva que ponen cientos de colones de su bolsillo para muchas cosas en el CODEA a porque no alcanza el dinero.

Otro de los elementos que plantean ustedes era la ejecución de los planes, que si la ejecución de los planes iba a ser anual de los 10 años, si los planes anuales se anualizan y estos planes si son de acatamiento obligatorio es decir, si vamos a tener una conversación larga, tendida, profunda la idea es que un resultado que podamos ejecutar, que sea vinculante, que se aterrizado, que exprese todas aquellas voluntades que hoy están aquí, pero que también están afuera y que son cientos de muchachas y muchachos que también tendríamos que escuchar y también teníamos que escuchar a todos los grupos organizados de la sociedad de hoy se sienten excluidos de lo que plantea el CODEA que los deben de haber, es decir, no solo las comunidades están excluidas o sino también grupos organizados.

**RECESO 20:14 PM**

**REINICIA 20:21 PM**

**EN LO CONDUCENTE, SE PRESENTA MOCIÓN DE FONDO:** A solicitud del MSc. Christopher Montero Jiménez. Avalada por los señores regidores: Licda. Selma Alarcón Fonseca, Licda. Kathia Marcela Guzmán Cerdas, Sr. Gleen Andrés Rojas Morales, Licda. Ana Patricia Guillén Campos, Sr. Randall Eduardo Barquero Piedra, Lic. Leslye Rubén Bojorges León. **"CONSIDERANDO QUE:** CODEA realiza la presentación de un proyecto y modernización administrativa. **POR TANTO, PROPONEMOS:** Designar a la Comisión Especial de Deporte como representante para darle seguimiento al proyecto y elaborar en conjunto la política pública de deporte de Alajuela. Que la Comisión de Deporte invite abiertamente a los integrantes del Concejo a sus sesiones."

**SE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El Lic. Leslye Rubén Bojorges León, Presidente Municipal conforme el artículo 49 del Código Municipal procede a nombrar:

**COMISIÓN ESPECIAL INVU-MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA: Asesor:** Sr. Fernando Gabriel Sosa.

**ARTÍCULO TERCERO: POR ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CON ONCE VOTOS POSITIVOS CONOCER:** Oficio MA-A-3060-2021 de la Alcaldía Municipal, firmado por el Lic. Humberto Soto Herrera, Alcalde Municipal, que dice: "les remito copia del oficio MA-PSJ-1263-2021, suscrito por la Licda. Johanna Barrantes León, Coordinadora del Proceso de servicios jurídicos, referente a la reforma del Reglamento General de Licencias Comerciales de la Municipalidad del Cantón Central de Alajuela, a efectos que se elimine el requisito de "Declaración Jurada Notarial", sea sustituido por una Declaración Jurada suscrita por el usuario, sin requerir su autenticación notarial. En virtud de lo anterior se solicita al Concejo Municipal, reformar los siguientes artículos:

1. Artículo 2º punto 7, Definiciones. Para que se lea de la siguiente manera la definición de Declaración Jurada:

- Declaración Jurada: Documento mediante la cual el o la petente manifiesta bajo las advertencias que establece el artículo 318 del Código Penal, el cumplimiento de los requisitos y normas legales, con la finalidad de obtener una patente comercial.

2. Artículo 12 inciso c), De los requisitos. Para que se lea de la siguiente manera:

c) Declaración jurada mediante la cual el o la petente manifiesta bajo las advertencias que establece el artículo 318 del Código Penal, el cumplimiento de los requisitos y normas legales.

3. Artículo 25 inciso k), Requisitos General del Procedimiento para el traspaso, cambio de dirección. Para que se lea de la siguiente manera:

k) Declaración jurada mediante la cual el o la petente manifiesta bajo las advertencias que establece el artículo 318 del Código Penal, el cumplimiento de los requisitos y normas legales.

4. Artículo 27 inciso i), Requisitos Generales. Requisitos General del Procedimiento para el traspaso, cambio de línea. Para que se lea de la siguiente manera:

i) Declaración jurada mediante la cual el o la petente manifiesta bajo las advertencias que establece el artículo 318 del Código Penal, el cumplimiento de los requisitos y normas legales.

Siendo que se trata de una reforma parcial, con base en el artículo 43 del Código Municipal, deberá ser conocida y aprobada por el Concejo Municipal, y luego publicada en dos oportunidades, una para consulta por un plazo de 10 días hábiles, luego del cual podrá realizarse la segunda publicación."

#### **LICDA. SELMA ALARCÓN FONSECA**

Si es una declaración jurada ante notario o una declaración jurada protocolizada, la protocolizada tiene un valor un poco de valor más alto por la protocolización, pero si se hace ante notario público, tiene que ir en papel de seguridad, me imagino que esa sería la que están optando, al fin y al cabo, la diferencia son como 10.000 colones.

#### **LIC. LESLYE RUBÉN BOJORGES LEÓN**

Que no sea notarial, que no sea notarial que no se notarial que sea una declaración jurada bajo fe juramento que da la persona, no ante un notario, no ya no tiene que ir a donde un notario, no yo declaro bajo fe juramento, conociendo las penas con las que la ley castiga el falso testimonio, porque actualmente la gente está pagando.

**SE RESUELVE: 1-APROBAR LA REFORMA DEL REGLAMENTO GENERAL DE LICENCIAS COMERCIALES DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE ALAJUELA, A EFECTOS QUE SE ELIMINE EL REQUISITO DE "DECLARACIÓN JURADA NOTARIAL", SEA SUSTITUIDO POR UNA DECLARACIÓN JURADA SUSCRITA POR EL USUARIO, SIN REQUERIR SU AUTENTICACIÓN NOTARIAL. 2-TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE SE PUBLIQUE EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EN DOS OPORTUNIDADES, UNA PARA CONSULTA POR UN PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES Y POSTERIORMENTE LA SEGUNDA PÚBLICACIÓN. OBTIENE OCHO VOTOS POSITIVOS, TRES VOTOS NEGATIVOS LICDA. SELMA ALARCÓN FONSECA, SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA Y EL M.ED. GUILLERMO CHANTO ARAYA. ADQUIERE FIRMEZA CON LA MISMA VOTACIÓN.**

## **JUSTIFICACIONES**

### **M.ED. GUILLERMO CHANTO ARAYA**

Mi voto negativo básicamente es porque es un asunto que se debió haber estudiado dicho reglamento, lo habíamos estudiado en la Comisión de Jurídicos y tampoco se sometió a la dispensación del trámite de comisión en dicho tema, era importante también tener a los encargados del Departamento de Patentes Municipal y también otros criterios que usualmente es lo que se discute en comisión, si bien es cierto es un reglamento que este Concejo aprobó, estaríamos también incurriendo en dos publicaciones adicionales en algo que tal vez no fuimos asesorados bien y también no estoy del todo seguro que sea el mecanismo adecuado y no tuvimos suficiente tiempo para estudiarlo, simplemente lo que se nos dijo ahora en el receso, gracias.

### **SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA**

Me genera dudas porque me imagino que nosotros no tenemos tanta autonomía, como para disponer requisitos que están establecidos para este trámite en otros cantones y otros municipios, no es agilizar el trámite, es que estamos exonerando un oficio de un sector profesional y liberal como es el notariado, que estamos exonerando a la gente a recurrir de sus servicios, gracias.

### **ARTÍCULO CUARTO: POR ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CON ONCE VOTOS POSITIVOS CONOCER:**

Oficio MA-A-3059-2021 de la Alcaldía Municipal, firmado por el Lic. Humberto Soto Herrera, Alcalde Municipal, que dice: "Les remito nota suscrita por el señor Raúl Chavarría Mora, director general, Compañía de Expresiones Culturales Costarricenses, CECUC, mediante la cual solicita se les autorice el uso del espacio público, Parque Juan Santamaría, el próximo sábado 19 de junio, en un horario de 9:30am a 10:30am y posterior el Boulevard de la Catedral de 11:00am a 12:md, con el fin de grabar un video en el cual se pueda promocionar a la ciudad de Alajuela, en redes sociales."

**SE RESUELVE AUTORIZAR EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO DEL PARQUE JUAN SANTAMARÍA EL DÍA SÁBADO 19 DE JUNIO DEL 2021, EN UN HORARIO DE 9:30AM A 10:30AM Y POSTERIOR EL BOULEVARD DE LA CATEDRAL DE 11:00AM A 12:00MD. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTÍCULO QUINTO: SE PROCEDE A REALIZAR UN MINUTO DE SILENCIO EN CONMEMORACIÓN DE LAS PERSONAS QUE HAN MUERTO A CAUSA DEL COVID-19, APROBADO MEDIANTE EL ARTÍCULO N° 4, CAPÍTULO VI DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 21-2021 DEL DÍA MARTES 25 DE MAYO DEL 2021.**



**SIENDO LAS VEINTE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN.**

Lic. Leslye Rubén Bojorges León  
**Presidente**

Licda. María del Pilar Muñoz Alvarado  
**Secretaria del Concejo**  
**Coordinadora Subproceso**